



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1542
RETIRO.
VISTOS: 23 ABR 2018

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Cotización presentada por Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7.

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con 01 Equipo de Aire Acondicionado con capacidad de 24.000, destinados Salón Consistorial I. Municipalidad Municipal.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE**, la contratación del Proveedor, Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, por 01 Equipo de Aire acondicionado con capacidad de 24.000, destinado para el Salón Consistorial.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **Climatizaciones VG Ltda.**, Rut N° 76.252.851-7, por un valor de \$580.000.- IVA Incl.

3° **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 29.05.001.000.001, "Maquinaria y Equipos de Oficina" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$580.000.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria
y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo SECMUN./
- RLG/SMH/GBT/gvt.